

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROGRAMA

1.- DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Título del Programa

Desarrollo Local Equitativo en el Municipio de Santa Tecla

País / Área Geográfica: El Salvador, Departamento de La Libertad, Municipio de Santa Tecla

Sector: Desarrollo Local. Desarrollo Social

Fecha de elaboración del documento: Septiembre 2007

Organismo o Institución proponente: Alcaldía Municipal de Santa Tecla

Entidad Beneficiaria de la Subvención: Alcaldía Municipal de Santa Tecla

Población Beneficiaria: Población del Municipio de Santa Tecla

Periodo de Ejecución: 24 meses, contados a partir de la recepción de la financiación

Financiación: € 1.025.000, aportados por la Junta de Andalucía

Adicionalmente, la Alcaldía Municipal aporta en especie la cantidad de € 138.700 en los rubros de gastos corrientes, recurso humano, becas en el exterior, honorarios de capacitadores, jornadas de capacitación, constitución de comités de obra y supervisión.

2.- INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA INTERVENCIÓN Y A QUE TÍTULO

GOBIERNO LOCAL

El código municipal de El Salvador (Decreto Legislativo No. 274, 1986) y sus posteriores reformas, faculta a los Municipios como entes a cargo de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente.

En base a ello y en el marco de las competencias que faculta el código municipal a los Municipios de El Salvador en su artículo 4, las Municipalidades serán impulsadoras de la gestión de su territorio y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de su ciudadanía.

CONCEJO CIUDADANO DE DESARROLLO LOCAL, MESAS CIUDADANAS Y ORGANIZACIONES DE VECINOS (MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

En el marco del título nueve del código municipal, en el Art. 115 se relaciona que es obligación de los Gobiernos Municipales promover la participación ciudadana. En ese sentido, la AMST decreta en el año 2004 la ordenanza para la Participación Ciudadana, donde se establece en su Artículo 7, los diferentes mecanismos de participación. En ese sentido y en el marco de este proyecto intervienen concretamente: el Concejo Ciudadano de Desarrollo Local, la Mesa

Ciudadana de la Mujer, la Mesa Ciudadana de Jóvenes y las diferentes organizaciones de Vecinos establecidas en el territorio tecleño.

ASOCIACIÓN DE MUJERES TECLEÑAS

Dentro de lo establecido en la política de género del municipio de Santa Tecla (Octubre 2006), se determina como uno de sus objetivos promover el derecho de las mujeres a la formación y participación de los espacios locales incorporando sus propias necesidades e intereses. Es así como surge en febrero 2007 y como resultado de esta expresión, la Asociación de Mujeres Tecleñas.

ONG y UNIVERSIDADES

Como apoyo metodológico y de asesoramiento técnico durante el desarrollo del proyecto. El Código Municipal de El Salvador (Decreto Legislativo N° 274, 1986) y sus posteriores reformas faculta a los Municipios como entes a cargo de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente.

3.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

La reducción de la pobreza como factor determinante para el establecimiento del estado bienestar y desarrollo humano en la población salvadoreña, ha sido una tarea pendiente de los gobiernos en nuestro país. La búsqueda permanente de mejores condiciones de vida, ha sido una constante en generaciones de salvadoreños, que se han visto agravadas por los permanentes factores climáticos (lluvias y sequías), desastres naturales (terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas y huracanes) y fenómenos políticos sociales (guerras, dictaduras militares) a través de la historia.

Pese a los avances conseguidos con acciones como la firma de los acuerdos de paz en 1992, los adelantos en la mayoría de indicadores económicos y sociales, la reducción del índice de mortalidad infantil, el déficit habitacional y la tasa de analfabetismo por mencionar algunos ejemplos publicados en el Informe de Indicadores Municipales sobre Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2005, lo cierto es que los desafíos pendientes en materia de desarrollo humano en El Salvador continúan siendo considerables y alarmantes¹:

- 34.7% del ingreso total se concentraba en el 10% de hogares más ricos de la población, mientras que el 10% de hogares más pobres apenas recibe el 1% del ingreso total.
- La situación fiscal se ha visto complicada por la carga financiera creciente y el estancamiento de la economía que tiende a niveles de decremento.
- La desigualdad de oportunidades que sufren sectores específicos de la sociedad como mujeres, quienes a pesar de los esfuerzos están claramente en desventaja en aspectos como alfabetización, participación política y empleo entre otros.
- Bajos niveles de cobertura de los servicios sociales básicos en amplios sectores de la población, tales como escolaridad, salud, vivienda, electricidad y alimentación balanceada.

¹ Indicadores municipales sobre desarrollo humano y objetivos de desarrollo del milenio / El Salvador 2005 / JICA, PNUD, Concejo Nacional para el Desarrollo Sostenible y Asistencia Oficial del Japón para el Desarrollo.

- Altos niveles de migración hacia Estados Unidos, lo cual aminorizan los factores de pobreza y desigualdad pero no remueven sus causas estructurales.

El desarrollo humano, entendido como el acceso y/o ampliación de las oportunidades y libertades de las personas con respecto a la salud, la nutrición, el acceso al conocimiento, el acceso a servicios básicos y el disfrute de las libertades civiles sociales y culturales que conlleven a una vida plena², solo es aplicable a sectores parciales de la población salvadoreña, donde no están incluidos la gran mayoría de habitantes de las zonas rurales y los pertenecientes a grandes cinturones urbanos en condiciones de pobreza provenientes de migrantes al interior del país.

El nacimiento de estos últimos tiene una larga trayectoria histórica vinculada fundamentalmente a razones económicas y la búsqueda de mejores oportunidades en las ciudades, sin descartar los fracasos de las reformas agrarias, las causas de la guerra y las consecuencias de fenómenos naturales. Se estima que el 36% de la población que conforman estos cinturones son desplazados de la guerra interna (1979 – 1992). En 1984 se calcula alrededor de medio millón el número de desplazados en todo el país. El desplazamiento interno se dirige principalmente a las áreas urbanas y grandes ciudades.³ Al principio los asentamientos se ubicaron alrededor de los grandes conglomerados urbanos, y a medida en que las urbes crecieron, fueron quedando al centro e interior.

Las condiciones de vida en que habitan las personas en los Asentamientos Humanos Precarios (AUP) es alarmante, dado que en la mayoría de las situaciones no cuentan con las condiciones de vida mínima:

- Ausencia total o parcial de servicios básicos: agua, electricidad, acceso a baños y a alcantarillado.
- Viviendas temporales construidas con materiales inadecuados y pisos de tierra, y en las que persisten condiciones de hacinamiento para las familias, lo cual genera ambientes de violencia y falta de privacidad.
- Ubicación de las viviendas en zonas de alto riesgo geológico, esto es a la orilla de ríos, barrancos o paredones inestables.
- Condiciones de salubridad extremas: falta de desagües, ausencia en el manejo de aguas servidas, alcantarillado, calles y aceras y disposición de desechos.
- Ausencia a espacios de educación, recreación, nutrición y a las actividades relativas al disfrute de libertades.
- Estructura organizativa y de participación ausente.
- Generación de un entorno social tenso y receloso que fomenta relaciones sociales desarticuladas y problemáticas.

En base a este contexto, el papel de las municipales en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los Asentamientos Humanos Precarios (AHP) es determinante dado su cercanía con la población que le permite fijar atención en aspectos concretos del desarrollo y sus avances. Actualmente, se reconoce que el desarrollo tiene una expresión territorial que determina particularidades en ámbitos geográficos del nivel sub nacional, las cuales pueden contribuir o limitar los procesos de mejoramiento humano.

² Conceptualización elaborada por el PNUD en su informe sobre Desarrollo Humano en El Salvador 2005.

³ Ponencia "Experiencia de las poblaciones desplazadas en El Salvador como consecuencia del conflicto armado" a cargo de la Profa. Marta Lorena Araujo Martínez, durante el Primer Encuentro Hemisférico frente a la Militarización

El Salvador, al ser un espacio no homogéneo constituido por un conjunto diferenciado de realidades territoriales determinadas por su configuración natural y por la actividad humana, ha propiciado procesos desiguales y desequilibrios que favorecen a algunos territorios en detrimento de otros⁴. En ese sentido, las políticas y acciones a implementar varían de acuerdo a las particularidades de cada uno de los municipios, de manera que se aprovechen sus potencialidades, capacidades y oportunidades.

En ese marco, y como consecuencia del crecimiento de los Asentamientos Humanos Precarios, establecidos principalmente en el área metropolitana del Gran San Salvador, se construye en la década de los 80's el metro plan 80 - 2000 en el que los diferentes gobiernos locales inician un proceso de ordenamiento territorial. Es así como cada municipio inicia una dinámica propia de crecimiento y desarrollo con la idea de mejorar las condiciones y calidad de vida de esta población⁵.

La ciudad de Santa Tecla, en las últimas décadas ha recibido un gran flujo de nuevos habitantes, reflejados principalmente en el incremento de comerciantes informales en las calles que buscan el sustento diario. El mayor crecimiento urbanístico se produce en el periodo comprendido en 1968 y 2000, incidiendo de forma determinante las catástrofes naturales y sociales, especialmente el terremoto del 1986 en San Salvador, la guerra civil en la década de los 80, el terremoto 2001 y el huracán Stan 2005.⁶

Estos fenómenos produjeron en el gobierno local del año 2000, la construcción de un proceso de reconstrucción y de planificación estratégica participativa, que incorpora dentro de sus áreas de trabajo, la línea para la superación de la pobreza, que incluye acciones para el fomento del bienestar económico, bienestar social y entorno saludable de las poblaciones más vulnerables del municipio, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de esta población, tanto en la zona urbana como en la zona rural y con enfoque de equidad en género, participación y concertación.

Este proyecto responde a la concreción de las acciones propuestas dentro de esta planificación estratégica, haciendo principal énfasis en sectores desprotegidos, invisibilizados y precarios de nuestra población (habitantes de las comunidades humanas precarias, sectores de mujeres y de niñez, adolescencia y juventud), dentro de un enfoque participativo e integral, que vincule las áreas de mejoramiento de servicios básicos, así como la construcción del tejido social.

En concreto se trata de la vinculación de ejes paralelos y simultáneos con enfoque transversal con respecto las Políticas implementadas por la Municipalidad desde diferentes sectores y aspectos como: Juventud y Niñez, Mujeres e Igualdad de Género, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Educación, y Ordenamiento Territorial: a) Infraestructura comunitaria para el mejoramiento y desarrollo individual y colectivo que permita dignificar condiciones de vida. b) Construcción de procesos sociales participativos que abonen al tejido social en comunidad c) Visibilización del sector mujeres y juventud y fomento de su participación activa dentro de las comunidades d) Generación de condiciones de seguridad a través del mejoramiento de zonas habilitadas para el sano esparcimiento y la convivencia e) Acceso a la educación y a oportunidades laborales para mejorar el estado económico y cultural de las familias.

Es así como se propone este programa con cinco componentes:

⁴ Indicadores municipales sobre desarrollo humano y objetivos de desarrollo del milenio / El Salvador 2005 / JICA, PNUD, Concejo Nacional para el Desarrollo Sostenible y Asistencia Oficial del Japón para el Desarrollo

⁵ Plan Estratégico Participativo del Municipio de Santa Tecla, 2002-2012

⁶ Idem.

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD TECLEÑA

Este componente considera el hecho de que la población joven del municipio de Santa Tecla asciende a un aproximado de 67,652 mujeres y hombres, entre los 15 y los 29 años. Es sin duda alguna, el sector más importante alcanzando 35.23% de la población total de municipio.

Promover y fomentar los mecanismos e instrumentos para una participación, organizada, concertada y protagónica a través de:

- 1.- Fortalecimiento de la mesa ciudadana de jóvenes y la Red de Voluntariado como espacios equilibrado de discusión, concertación, participación, acción y propuesta de ciudadanía desde los jóvenes.
- 2.- Apropiación y Visibilización de los procesos juveniles a través de la difusión de buenas prácticas y la concertación de políticas municipales de juventud que permitan institucionalizar las acciones.
- 3.- Generación de oportunidades de empleo y auto empleo juvenil por medio de la facilitación de herramientas y recursos sobre la puesta en marcha de iniciativas productivas creativas que conlleven a minimizar el desempleo.
- 4.- Fortalecimiento Institucional que permita acompañar los procesos juveniles desde el ámbito municipal y posicionarlo como elemento clave en la construcción del desarrollo local.

El componente se resume en al menos 1,000 jóvenes beneficiados en 19 zonas urbanas y rurales con énfasis en asentamientos humanos precarios, durante dos años 2008-2009.

ACCESO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES DE CONDICIONES ECONÓMICAS PRECARIAS, CONTRIBUYENDO A REDUCIR LOS NIVELES DE DESERCIÓN ESCOLAR Y ELEVAR LOS NIVELES DE CONCIENCIA CÍVICA.

La beca escuela en el municipio de Santa Tecla, pretende facilitar el acceso a la educación para que adolescentes y jóvenes de escasos recursos económicos y con destacado rendimiento escolar, puedan finalizar su educación media y superior con el apoyo económico proporcionado a través de la beca.

La Beca otorgada consiste en el aporte económico mensual, que deberá emplearse en el pago de colegiaturas, gastos de transporte, alimentación y otros gastos vinculados al proceso educativo del becario.

La selección del becario está basada en criterios de rendimiento académico, disposición a integrarse a las brigadas de trabajo comunitario como parte del proceso de retribución de la ayuda, y vivir en un contexto socio económico sensible.

Paralelamente se ejecutarán programas de asesorías a padres y madres que conlleven al involucramiento familiar durante el proceso de aprendizaje, así como el apoyo para la elección de la mejor opción académica a través de la orientación vocacional.

Dentro de la formación también está contemplada la sensibilización juvenil sobre la realidad nacional y local a través de la formación en liderazgo e incidencia que conlleve a la participación activa y transformadora de los jóvenes en su entorno particular.

Con este componente, el programa municipal de beca escuela beneficiará directamente a 224

jóvenes para que continúen su estudio de bachillerato, secundaria y nivel básico, educación Universitaria o Técnica no Universitaria, durante dos años 2008 y 2009

MEJORADAS LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CONVIVENCIA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA HABITADOS POR PERSONAS DE MENORES RECURSOS A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS COMPLEMENTADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

El componente tiene como fin principal promover el desarrollo local equitativo de la ciudad de Santa Tecla a través de la rehabilitación integral de los Asentamientos Humanos Precarios (AHP), mediante la reducción de la segregación socio-espacial, la integración urbana residencial y la reducción de la precariedad de los habitantes.

Esta etapa se enfoca en primer lugar en la dotación de servicios básicos para que las necesidades primarias y básicas sean satisfechas. En segundo lugar, se pensará a construir nuevos asentamientos organizados (NAO's) para reasentar a familias que viven actualmente en zonas de altos riesgos naturales.

Considerando que el ser humano debe satisfacer las necesidades básicas primarias de vida para salir del estado de pobreza, se proporcionará la instalación de los servicios básicos como alumbrado público, agua potable, sistema de drenajes, tratamiento de los desechos sólidos y equipamientos comunitarios como casas comunales, clínicas y pequeños espacios verdes recreativos.

El componente promovería la ejecución concreta de la Política Municipal de Vivienda Popular así como los fines del *Plan Estratégico Hábitat Precario 2008 – 2012*, elaborándose en la Municipalidad en conjunto con la ONG Franco salvadoreña *Apoyo Urbano*, en conjunto con los diferentes Líderes Comunales de los asentamientos. Así mismo, se aborda concretamente en el proyecto denominado: Mejoramiento de comunidades localizadas en Tugurios establecido en el Marco de Plan Estratégico Participativo de Santa Tecla (PEP 2002 – 2012) del Municipio de Santa Tecla.

El componente se resume en 4,500 habitantes beneficiados en 11 AHP urbanos escogidos para intervenciones sobre dos años 2008-2009, en función del siguiente detalle:

- 1.- Mejorar el acceso al agua potable para todas las familias en 5 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla (San Martín 1, Guadalupe 1, El Progreso, Monte Verde y Fátima)
- 2.- Mejorar el sistema eléctrico en 6 comunidades precarias del área urbana (conexiones domiciliarias de energía eléctrica y alumbrado público) del Municipio de Santa Tecla (San Rafael, Altos del Matasano, San Martín 1, Enmanuel, Fátima y Monte Verde)
- 3.- Instalar sistemas de drenajes de aguas negras y pluviales en 8 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla (Altos del Matasano, Enmanuel, Monte Verde, El Paraíso, El Progreso, Guadalupe 1, Fátima y San Rafael)
- 4.- Instalar un sistema de disposición de excretas (letrinas) en 3 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla (Enmanuel, Fátima y Santa Gertrudis)
- 5.- Dotar de espacios de salud comunitaria (construcción de clínica comunal Guadalupe 1) y sensibilización a la higiene personal

- 6.- Dotar a 4 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla de espacios verdes recreativos (San Rafael, Guadalupe 1, Monte Verde y Altos del Matasano)
- 7.- Fortalecer la organización comunitaria en 7 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla (Enmanuel, San Martín 1, Fátima, Santa Gertrudis, Paraíso, El Progreso y Guadalupe 1).
- 8.- Favorecer la disminución de los riesgos naturales en 4 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla (Altos del Matasano, Monte Verde, Guadalupe 1 y San Rafael)
- 9.- Favorecer la mejora de los accesos y su movilidad interna de 3 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla (Altos del Matasano, Monte Verde, Guadalupe 1)
- 10.- Realizar las obras de urbanización y dotación de servicios básicos previos a la construcción de viviendas en 2 comunidades de la zona rural del Municipio de Santa Tecla que han sido reubicadas desde su lugar de origen por encontrarse en zona de alto riesgo (Zonas 14 y 16)

FAVORECIDOS LOS ENLACES SOCIALES E INTERGENERACIONALES, LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA

La Municipalidad de Santa Tecla desde el año 2001 ha fomentado diferentes procesos de organización y participación ciudadana que van desde la construcción del Plan Estratégico Participativo de la ciudad, mecanismos de involucramiento e injerencia comunitaria, el establecimiento de ordenanzas que faciliten y promuevan la participación y ejercicios de empoderamiento y contraloría social.

Desde esta lógica y desde el año 2003, el gobierno municipal ha propiciado acciones de descentralización financiera hacia las diferentes organizaciones de vecinos en el territorio municipal, quienes diseñan, presupuestan, contratan, supervisan y justifican directamente la ejecución de pequeñas obras de gran impacto (POGIS) en zonas verdes públicas con el objetivo de adecuar espacios idóneos para la recreación y el sano esparcimiento como alternativa disuasiva ante la crisis de violencia nacional, generando al mismo tiempo procesos de ejecución y trabajo colectivo, empoderamiento y contraloría social.

La capacitación de líderes y lideresas para la promoción de los intereses de los habitantes que representan, desde su mismo territorio es fundamental en este proceso de construcción de redes sociales, el cual se ve fortalecido a través de instrumentos que generen sensibilización ciudadana y contacto directo in situ.

Las POGIS permiten efectuar intervenciones constantes y simultáneas de recuperación, embellecimiento y equipamiento urbano en las zonas verdes ubicadas en las colonias y residencias urbanas, como opción para la unificación familiar y vecinal en condiciones de higiene, tranquilidad y seguridad para la población residente. La municipalidad brinda a lo largo de este proceso, un acompañamiento técnico en el área social y de ingeniería para garantizar la eficiente ejecución de fondos y la consolidación social.

El componente se resume en 42,718 habitantes beneficiados en colonias y residencias de toda la zona urbana de Santa Tecla con las siguientes acciones:

- 1.- Rehabilitar 20 espacios públicos

2.- Poner en marcha una estrategia que posibilite que líderes y lideresas promuevan sus territorios y intereses de sus habitantes

3.- Poner en marcha un proceso de construcción de la ciudadanía

MUJERES CONSTRUYENDO CIUDADANÍA EN LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL

Este componente tiene como objetivo fortalecer las redes de mujeres en su trabajo de contraloras para la aplicación de la Política Municipal para la Equidad de Género, así como en sus labores de promoción de la participación política y ciudadana en el ámbito municipal, mediante una acción integral, continua y consecvente con los procesos emprendidos previamente con las beneficiarias.

La característica principal de esta etapa es que en su accionar se articularán tres fases: formación y sensibilización, que apunta a la creación e impulso de un Centro de Formación Municipal para la Equidad de Género que brinde una currícula de educación dirigida a la población beneficiaria del proyecto; fortalecimiento del tejido social, que busca reforzar los canales a través de los cuales las mujeres logran incidir en las decisiones de la política pública; fortalecimiento económico, que busca el mejoramiento de grupos productivos de mujeres de asentamientos humanos precarios y rurales, de gestión financiera y comercialización. Las actividades transversales son: capacitación, organización y difusión. Esta última a través de la recopilación de experiencias exitosas de mujeres y su impacto, a través de la construcción de documentales.

El componente se resume en al menos 270 habitantes directos beneficiados a lo largo de dos años 2008-2009.

4.- CONTEXTO Y ANTECEDENTES

4. 1.- El Salvador

La reciente historia del país está marcada por el intenso desgaste que supuso la guerra civil que tuvo lugar entre 1978 y 1992, una de las más largas de América Latina. Tras la firma de los Acuerdos de Paz, El Salvador ha vivido una profunda reforma interna encaminada a la creación y consolidación de una sociedad moderna y democrática. Este proceso de transición, que aun continúa, tiene sin embargo todavía como gran reto pendiente la superación de la pobreza estructural, conformada por grandes grupos sociales y áreas territoriales del país que permanecen excluidos de la dinámica económica y social.

La clasificación de El Salvador como país de ingresos medios y su ingreso per cápita ajustado⁷ de 5.250 dólares USA (PNUD⁸, 2003) no llegan a reflejar la profunda pobreza del país, las desigualdades conflictivas y la elevada concentración de la riqueza. El Salvador tiene uno de los niveles más elevados de desigualdad del mundo, lo que empeoró mucho en el decenio de 1990 (el coeficiente Gini⁹ revela un incremento del 0,43% de 1992 al 0,54% en 2.003).

⁷ Producto interno bruto dividido por el total de habitantes del país.

⁸ PNUD: Informe de las Naciones Unidas para El Salvador

⁹ Medida que muestra hasta qué punto se aproxima una determinada distribución de alguna variable -por ejemplo, el ingreso- a la igualdad o la desigualdad absoluta. A medida que el coeficiente se aproxima a cero (uno), la distribución del ingreso se acerca a la igualdad (desigualdad) absoluta.

Entre las causas de la pobreza en El Salvador, adquieren particular importancia los aspectos vinculados al lento crecimiento económico y al bajo ingreso per cápita, la desigual distribución del ingreso y de los factores de la producción, el bajo nivel de escolaridad, la escasez de oportunidades y la baja productividad del empleo y la falta de acceso a los servicios sociales básicos para un alto porcentaje de la población.

Además, la pobreza se vincula a factores como la presión demográfica y sus efectos sobre la degradación de los recursos naturales, el bajo nivel de participación de los pobres, el deterioro de los valores culturales y la consiguiente pérdida de su identidad cultural que, junto a las debilidades de los gobiernos locales, mantienen sumida en la pobreza al 42,9 % de la población salvadoreña (PNUD, 2003).

En los niveles de la pobreza urbana y rural se hacen palpables aún más las desigualdades. En 2003, el 34,0% de la población urbana vivía en la pobreza en comparación con el 55,8% de las zonas rurales. Las diferencias en cuanto a la pobreza extrema¹⁰ son todavía mayores de forma que el 12,2% de la población urbana y casi el 29,1% de la población rural viven en condiciones de pobreza extrema (PNUD, 2003).

El Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD) de 2003 sitúa a El Salvador en el lugar 105º de un total de 175 países, con un índice de desarrollo humano (IDH¹¹) de 0,726 (PNUD, 2003). Esto no refleja la extrema falta de desarrollo de las zonas rurales más pobres. Por ejemplo, Cabañas y Morazán tienen un IDH de 0,637 y 0,646, respectivamente, lo que destaca las privaciones básicas con las que se enfrentan muchos salvadoreños y salvadoreñas. Las notorias desigualdades incluyen un acceso escaso a los servicios básicos de salud y al agua potable.

Los esfuerzos de El Salvador por recuperarse económicamente fueron interrumpidos por dos grandes catástrofes. Los daños y las pérdidas producidos por el Huracán Mitch en 1998 ascendieron a 260 millones de dólares USA, equivalentes al 2,2% del PIB. Los terremotos de 2001 produjeron daños por 1.604 millones de dólares USA, equivalentes al 5,6% del PIB, y destruyeron 225.000 hogares, causando el desplazamiento de 150.000 familias a albergues temporales. Los efectos de los terremotos incrementaron el número de personas pobres del 61,5% a un 66,4% estimado en las zonas rurales. Más de 100.000 personas no han podido recuperar sus medios de sustento y siguen necesitando ayuda para satisfacer sus necesidades de alimentos, abrigo y otras necesidades básicas.

El derrumbe de los precios internacionales del café y la caída de hasta un 58% del valor de las exportaciones de café han socavado la principal fuente de ingresos de 135.000 salvadoreños y salvadoreñas. Los elevados niveles de inseguridad y violencia del país afectan negativamente al crecimiento y las inversiones. La tasa de crecimiento demográfico del 2% y la tasa de inflación anual del 4% (Banco Mundial, 2000) limitan las oportunidades de reducir rápidamente la pobreza y lograr un desarrollo más equitativo.

El Salvador es el país más densamente poblado de América Latina y el Caribe, después de Haití. La migración interna ha concentrado a dos tercios de la población en un tercio del territorio del país. La elevada concentración de la tierra agrava la situación de los campesinos pobres, porque priva de medios de sustento sostenibles a cerca del 65% de los agricultores. El

¹⁰ Se refiere a la condición de aquellas personas u hogares cuyos ingresos son menores que el costo de la canasta básica alimentaria

¹¹ Es un índice compuesto que se basa en tres indicadores: longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer; nivel educacional, medido en función de una combinación de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria, y nivel de vida, medido por el PIB per cápita.

66% de los hogares en condiciones de pobreza extrema dependen exclusivamente de la agricultura para satisfacer sus necesidades básicas de alimentos, aunque carecen de acceso a tierras y a otros insumos productivos. El desempeño de los sectores sociales refleja la necesidad de emprender mayores reformas, orientadas a mejorar la calidad y la cobertura de los servicios, principalmente en favor de los más pobres.

En el sector educación en los últimos años se han dado algunos avances, principalmente en el nivel de primaria. No obstante persiste una baja cobertura en el nivel secundario, particularmente en la formación técnico-vocacional, y en la educación superior, y graves problemas de repitencia y deserción escolar. El sector salud también denota avances significativos, vinculados a Programas de salud preventiva, particularmente salud materno-infantil. A pesar de lo anterior, aún persisten altas tasas de desnutrición infantil, elevada mortalidad infantil en menores de 5 años y alta tasa de mortalidad materna, entre otros.

Asimismo, el aumento en la cobertura de agua no ha estado acompañado de un marco legal e institucional dirigido hacia el logro de mayor eficiencia, cobertura y calidad en su provisión. En el sector vivienda, los fondos se han dedicado a proyectos fuera del alcance de las familias pobres, dando como resultado barrios marginales muchas veces construidos en lugares no aptos para habitación, carentes de urbanización básica, llenos de problemas ambientales y expuestos a desastres naturales.

Por otra parte, la cobertura del sistema de seguridad social es de las más bajas de América Latina que sumado a las bajas pensiones y la falta de equidad en la distribución de los beneficios dentro del sistema, contribuyen a elevar la incidencia de la pobreza entre personas de la tercera edad.

Los altos índices de pobreza y de necesidades básicas no satisfechas en zonas específicas del país, las han convertido en áreas de rechazo poblacional constante. Las corrientes migratorias, se han dado sobre todo en los últimos años a las ciudades más importantes del país, así como a zonas rurales de atracción pero también de gran fragilidad ecológica. Esta dinámica migratoria ha ido ocasionando una acelerada pérdida de los recursos naturales, un creciente deterioro ambiental tanto urbano como rural y el incremento de la vulnerabilidad ante desastres naturales.

La creciente población de emigrantes hacia los centros urbanos, sumado a la falta de planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, ha contribuido a agravar los problemas de deterioro ambiental y de contaminación, con fuertes impactos sobre la salud humana. Esta circunstancia hace que el recurso agua sea el receptor de la problemática ambiental del país, al ser afectada por factores como la contaminación que resulta de la insuficiencia en infraestructura sanitaria y el aporte de sedimentos que proviene de la degradación de cuencas altas. A esto se agrega una creciente contaminación química derivada de la lixiviación de fertilizantes y plaguicidas, aguas residuales y desechos sólidos domésticos e industriales junto con la existencia de altos niveles de contaminación atmosférica en las principales ciudades.

El desarrollo de actividades de subsistencia en suelos de vocación forestal guarda una relación directa con la elevada pobreza en las áreas rurales. Este es un ciclo que comienza con la tala y quema de bosques para obtener tierras donde se puedan desarrollar actividades agropecuarias que según su vocación natural no son aptas para sostener este tipo de actividades, motivando su pronto abandono y la búsqueda de nuevas tierras cubiertas de bosque y reiniciar el ciclo.

Además, las peculiaridades de la institucionalidad política del país podrían estar relacionadas con diversos aspectos que han hecho persistir la pobreza, especialmente aquellos que obstaculizan el desenvolvimiento adecuado de la justicia, la eficiencia de la labor legislativa, y la participación de las personas de escasos recursos en la definición de políticas. Adicionalmente,

las frecuentes acusaciones de corrupción derivan en una pérdida gradual de credibilidad y respeto en la conducción política, la dificultad para poner en marcha Programas de gobierno y el convencimiento de la población que para lograr fines legítimos y resguardar adecuadamente sus intereses debe recurrir a canales irregulares. La corrupción supone altos costos económicos, tales como pagos irregulares, ineficiencias y retrasos en los trámites, que al internalizarse como costos en las Empresas pueden terminar ahuyentando la inversión y puede desalentar la redistribución de la riqueza, al desviar recursos destinados a sectores pobres.

La amplia gama de necesidades de la población y la existencia de un sector privado pequeño, poco agresivo y adverso al riesgo, dieron lugar a que en un inicio el sector público asumiera un sin número de funciones resultando en un aparato gubernamental sobredimensionado, con baja efectividad y eficiencia y escasa participación ciudadana en los procesos de decisión.

A todo se une la desigualdad existente entre los hombres y mujeres que integran la población de El Salvador. La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho de El Salvador, declara: “... *Las mujeres salvadoreñas no tienen las mismas oportunidades de ir a la Escuela que los hombres, se nutren peor que ellos, están expuestas a más enfermedades, tienen menor acceso al crédito y muchas más dificultades para obtener bienes y administrarlos en consecuencia. El contexto patriarcal de la sociedad salvadoreña ha relegado a las mujeres a una situación de sumisión, subvaloración y discriminación*”. El lugar 85º que ocupa El Salvador en el índice de desarrollo relativo al género¹² (PNUD, 2003) revela las importantes desigualdades de género en el desarrollo.

4. 2.- El Municipio de Santa Tecla

La ciudad de Santa Tecla, hasta 2002 conocida oficialmente como Nueva San Salvador, es la cabecera del departamento de La Libertad, en la zona central de El Salvador. Es parte de la región conocida como Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), cuyo centro es la ciudad capital. Aproximadamente, la población del Municipio se estima en 164.171 habitantes (54% corresponde a mujeres y el 46% a hombres) de los que 150.720 son urbanos y 13.451 son rurales. El 41 % de la población tiene edades comprendidas entre los 10 y 29 años.

Desde el punto de vista administrativo se divide en 14 cantones, 51 caseríos, 18 comunidades y 75 colonias.

El municipio posee un área de 112,2 km² de los que 103,2 Km² son área rural y el resto es urbano. El centro antiguo tiene alrededor de 30 hectáreas. Presenta una tasa media anual de crecimiento del 3,65 % y una densidad de población de 1343 habitantes por Km² (DIGESTYC, 1999). El Municipio está catalogado como de baja extrema pobreza según el Mapa de Pobreza Municipal de El Salvador elaborado por el Gobierno de El Salvador en el año 2005.

La Población Económicamente Activa (PEA) del municipio alcanza el 46%. Las principales actividades económicas son: La agricultura, la industria y el comercio

Durante las últimas décadas, Santa Tecla ha recibido un importante flujo de nuevos habitantes lo que, entre otras cosas, ha propiciado la invasión de sus principales calles por parte de comerciantes del sector informal en busca del sustento diario. El mayor crecimiento urbanístico acelerado y desordenado, se da en el periodo comprendido entre 1968 - 2000, época en la que

¹² Índice compuesto que mide la desigualdad entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas que componen el índice de desarrollo humano (una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno) ajustado para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres.

ocurren catástrofes naturales y sociales como la guerra civil en los ochentas y el terremoto de 1986 que impactó sobre todo en San Salvador.

La extensión urbana hacia Santa Tecla rompe los límites de las zonas naturales restringidas, establecidas por el Metro Plan 80 – 2000 (que regula el ordenamiento territorial y el uso de los suelos en las municipalidades del Área Metropolitana de San Salvador), produciéndose un gran impacto ambiental en las faldas del Volcán de San Salvador y en la cordillera del Bálsamo.

Esa combinación de factores propició la pérdida de vidas humanas en la colonia Las Colinas, una urbanización autorizada por el Gobierno Central en áreas restringidas de la Cordillera del Bálsamo, durante los terremotos de enero y febrero de 2001. Este evento marcó para el Gobierno Municipal la necesidad de planificar de mejor manera y con la participación de la ciudadanía, el desarrollo de la ciudad. En ese contexto, en 2002 el Concejo Municipal el novedoso proceso de Planificación Estratégica Participativa concluyendo con el Plan Estratégico Participativo (PEP) de Santa Tecla para el periodo 2002 – 2012.

4. 3.- Cooperación de la Junta de Andalucía en El Salvador

La Cooperación de la Junta de Andalucía con este país se enmarca en el Memorandum de Entendimiento para la Cooperación entre la Administración de la Junta de Andalucía y la República de El Salvador, suscrito en Sevilla el 27 de septiembre de 2001. En dicho Memorandum se expresan los sectores en los que se concentra la cooperación, la tipología de la cooperación y el instrumento de coordinación y seguimiento de los proyectos de cooperación.

Como sectores prioritarios, el referido Memorandum define los siguientes:

- Servicios sociales básicos
- Planeamiento urbano, vivienda e infraestructuras
- Medio ambiente
- Sector productivo, promoción y fomento empresarial
- Formación y desarrollo local
- Cultura.

Cooperación directa

La cooperación que directamente ha ejecutado la Junta de Andalucía ha sido responsabilidad de la Consejería de la Presidencia, que ha coordinado el trabajo de las Consejerías de Obras Públicas, mediante la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), de Empleo y Desarrollo Tecnológico, mediante la Dirección General de Economía Social y de Gobernación, a través del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP).

La estrategia de cooperación de la Junta de Andalucía con El Salvador aborda 2 tipos de actuaciones:

- 1.- Programas de desarrollo integral para comunidades o Municipios de pequeñas dimensiones que incidan sobre las necesidades sociales básicas, que prevean la generación de recursos propios, que contemplen un apoyo a las estructuras institucionales y de la sociedad civil y que sea respetuoso con la protección del medio ambiente, la perspectiva de género y la identidad cultural.
- 2.- Programas de intervención sectorial de carácter plurianual, que contemplen diferentes intervenciones, coordinadas con la entidad nacional o local competente.

Desde la Administración autonómica y como Cooperación Directa se ha intentado una concentración geográfica de los recursos con el objeto de alcanzar una mayor eficacia y facilitar la consolidación y sostenibilidad de las intervenciones. Específicamente se ha concentrado en los Municipios de Sonsonate, Santa Tecla, San Salvador, Nejapa, Ilopango, San Marcos y Chirilagua, con los siguientes programas de intervención, en coordinación y complementariedad de esfuerzos con el Gobierno Central y los Gobiernos Locales, de acuerdo al siguiente detalle:

- Desarrollo de la Playa de El Cuco y su Zona de Influencia: Reconstrucción Post – Mitch, Mejora de la Actividad Pesquera y Desarrollo Económico y Social.
- Programa de Escuelas de Empresas en El Salvador.
- Fortalecimiento de las Capacidades y Proceso de los Gobiernos Locales
- Patrimonio Histórico e Identidad Cultural.
- Programa de Ayuda de Emergencia y Reconstrucción: Huracán Mitch, Terremotos 2001 y Huracán Stan.

La Cooperación de las ONG's andaluzas

Desde los inicios de la cooperación de la Junta de Andalucía, El Salvador ha sido una de las prioridades geográficas de las convocatorias que la Consejería de la Presidencia publicaba anualmente para la financiación de proyectos a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

En el marco de las convocatorias correspondientes al periodo 1992 - 2004, se han aprobado para su ejecución en El Salvador, un total de 45 proyectos con una financiación total concedida que asciende a 6.265.334,30 euros.

Las zonas en las que se ha concentrado la cooperación de las ONGs apoyada por la Junta de Andalucía son los departamentos de San Salvador, Usulután, Sonsonate, Ahuachapán Cabañas, La Libertad y Santa Ana. Con menor intensidad también han trabajado en Nueva Granada, Nejapa, San Vicente, La Unión y Cuscatlán.

Cooperación Universitaria

En el año 2000, la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía puso en marcha un Programa de Cooperación entre universidades de Andalucía y países en desarrollo. Fruto de este programa ha sido la aprobación de tres convocatorias de subvenciones para proyectos interuniversitarios en los años 2000, 2002 y 2004. En esas anualidades han resultado aprobados 7 proyectos a ejecutar con centros universitarios salvadoreños y el importe total que la Junta de Andalucía ha invertido hasta la fecha en esta modalidad de actuación asciende a 140.186,00 euros.

La cooperación universitaria con El Salvador se inicia, en el marco de la convocatoria de 2002, con el desarrollo del proyecto de investigación "Asentamientos humanos en El Salvador". Desde ese momento, el número de proyectos aprobados ha crecido hasta llegar a 6 en 2004, de los cuales dos son de formación de postgrado y 4 de investigación y de estos 4, uno es de la Universidad de Jaén y el resto son de la Universidad de Granada.

Proyectos de Ayuda de Emergencia

Como consecuencia de los terremotos acaecidos en El Salvador en enero de 2001, la Junta de Andalucía concedió subvenciones a ONGDs andaluzas por valor de 987.406,89 euros para poder adoptar medidas de emergencia en el campo de la salud, alimentación y especialmente la

vivienda. Adicionalmente a ellos, también se han financiados intervenciones tras los Huracanes ocurridos en Centroamérica en el año 2005 (Stan, Beta y Gamma).

5.- IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y PERJUDICADA:

5. 1.- Descripción de los/as Beneficiarios/as.

En función de los componentes, los beneficiarios directos estimados de la intervención son los siguientes:

- COMPONENTE Nº 1: 1000 adolescentes y jóvenes del municipio de Santa Tecla con prioridad en asentamientos urbanos precarios.
- COMPONENTE Nº 2: 224 adolescentes y jóvenes del municipio de Santa Tecla de la zona urbana y rural de escasos recursos económicos y con destacado rendimiento escolar en conjunto con sus familias.
- COMPONENTE Nº 3: 4,500 habitantes del municipio de Santa Tecla que residen en Asentamientos Urbanos Precarios.
- COMPONENTE Nº 4: 42,718 habitantes del municipio de Santa Tecla que residen en la zona urbana de la ciudad (Norte, Sur, Este y Oeste) y que cuentan con organización vecinal.
- COMPONENTE Nº 5: 270 mujeres habitantes del municipio de Santa Tecla de la zona urbana y rural, con prioridad en asentamientos urbanos precarios / COMPONENTE CINCO

5. 2. - Grado de participación Local en la elaboración del programa

Desde un inicio ha existido una coordinación permanente con la Alcaldía Municipal de Santa Tecla de cara a elaborar una propuesta integral de actuación de forma estructurada y consensuada con la totalidad de las Instituciones participantes.

Asimismo, los ejes de actuación de la propuesta que se plantea en el presente documento se desgranar del Plan Estratégico Participativo Municipal de Santa Tecla para el periodo 2002 – 12.

En este marco, los entes locales que participarán en la ejecución del programa serán los siguientes:

1.- La Alcaldía Municipal de Santa Tecla será la coordinadora del programa DESARROLLO LOCAL EQUITATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA a través de:

- Gerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana a través de las unidades de Organización Territorial, Unidad de Género, Unidad de Niñez y Juventud, Organización Sectorial, Educación y Cultura, Salud Comunitaria y Recreación y Deportes.
- Gerencia de Ingeniería Municipal a través de las Unidades de Alumbrado Público, Red Vial, Proyectos y Supervisión y Desarrollo Urbano.
- Gerencia de Medio Ambiente a través de las unidades de Promoción Ambiental
- Departamento de Cooperación y Relaciones Internacionales
- Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- Despacho de la Gerencia General
- Concejo Municipal de Santa Tecla a través de las concejerías de la Mujer, Cooperación,

Medio Ambiente, Promoción Social, Hábitat y Vivienda, Educación y Juventud.

- 2.- Concejo ciudadano de desarrollo local y mesas ciudadanas
- 3.- Juntas directivas de colonias y comité de vecinos
- 4.- Asociación de mujeres tecleñas.

6.- PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS

COMPONENTE UNO

La participación ciudadana, como ejercicio de ciudadanía y contribución al desarrollo local, en El Salvador en el caso de los jóvenes se ha visto afectada, por muchas causas: Primero la guerra civil salvadoreña generó movimientos sociales amplios y diversos que fueron reprimidos durante décadas, por lo que participar sigue viéndose como un riesgo, lo que produce alguna apatía hacia la participación ciudadana. Segundo, los jóvenes de hoy a diferencia de otras generaciones han crecido en un ambiente sometido a la incidencia sin igual de los medios masivos de difusión que fomentan el individualismo, el consumismo y la búsqueda de satisfacciones individuales por sobre el interés social. Finalmente las condiciones económicas de las familias hacen que muchos jóvenes desde su infancia se incorporen a tareas productivas, en condiciones sumamente difíciles, lo que limita su tiempo para participar en otras actividades que normalmente desarrollan los jóvenes.

Contribuir a transformar esta visión de mundo, y proponer a los jóvenes nuevos paradigmas, utopías, valores y principios de vida como: La solidaridad, la búsqueda del bien común, el trabajo voluntario, el trabajo en equipo, la protección del medio ambiente.

COMPONENTE DOS

En un mundo cambiante donde los jóvenes enfrentan diversos desafíos para encontrar empleo, contar con una educación aceptable aunque no es garantía es un factor de oportunidad de colocarse laboralmente.

La deserción y el abandono están en muchos casos vinculados a factores: económicos, culturales, familiares, repitencia escolar, sobre edad, desintegración familiar, migración, embarazos adolescentes, integración a pandillas juveniles, el involucramiento en actividades delincuenciales.

La estructura familiar débil, una institucionalidad que poco puede o hace por garantizar que los niños permanezcan en la escuela

COMPONENTE TRES

Como problemas principales identificados por el diagnostico previo al Plan *Estratégico Hábitat Precario 2008 – 2012* se pueden mencionar los siguientes:

- 1.- Fuertes carencias en accesos a servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, sanitarios. - fuentes de contaminación ligadas a esa ausencia: aguas podridas, aguas estancadas, basureros,...- riesgos sanitarios y ambientales debidos a esas fuentes de contaminación: enfermedades crónicas, contaminación del entorno ambiental, descuido de la

salud y higiene personal... - ausencia de equipamientos comunitarios y espacios de convivencia como áreas recreativas, verdes, etc.

2.- Informalidad en conexiones a servicios básicos con cortes de servicios y peligros en los sistemas piratas.

3.- Malos accesos viales con dificultades para desplazarse internamente

COMPONENTE CUATRO

No se explotan al máximo los espacios de participación ciudadana existentes y habilitados por la municipalidad, debido a que hay espacios públicos con poca adecuación para la convivencia e incidencia comunitaria.

COMPONENTE CINCO

Entre las problemáticas de género comunes en el Municipio, reveladas en los diagnósticos de inequidades y sistematizaciones de experiencias realizadas en el proyecto y que son recogidas en el mismo se destacan:

1.- El impacto más crítico de la pobreza sobre las mujeres, el creciente número de hogares con jefatura femenina y la difícil conciliación entre vida laboral y doméstica haciéndose mas visible por la condición de la población femenina rural.

2.- La incidencia de la violencia contra las mujeres constituida en problema de seguridad ciudadana y salud pública.

3.- La constante vulnerabilidad y calidad de las medidas institucionales de atención a las necesidades de género.

4.- El desconocimiento de sus derechos, los bajos niveles de autoestima, empoderamiento y ejercicio ciudadano por parte de las mujeres que limita su acceso a la toma de decisiones sobre gestión del desarrollo local.

5.- La ausencia de sensibilización y educación dirigida a los hombres es una necesidad identificada por las mismas mujeres es por ello necesario desarrollar temas de masculinidad que contribuyan a armonizar las relaciones entre los género y lograr el Desarrollo desde una Equidad de Género.

7.- LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

7. 1.- Objetivo General

Contribuir a la mejora de la aplicación efectiva de las Políticas Sociales del Municipio de Santa Tecla sobre las mejora de las condiciones de vida de la población.

7. 2.- Objetivo Específico

1.- Descripción: Promovido el desarrollo local equitativo a través de programas de mejoramiento barrial para disminuir la segregación socio - espacial, la pobreza urbana y la precariedad mejorar la calidad de vida en los asentamientos humanos precarios de manera sostenible

fortaleciendo de forma paralela la concertación, el liderazgo, la participación ciudadana y el desarrollo social del Municipio con especial incidencia en la juventud, infancia y mujer.

2.- Indicadores:

- A la finalización del proyecto, se ha fomentado los espacios de participación y concertación juvenil, generadas alternativas productivas para jóvenes y establecido un proceso de difusión y promoción de los procesos juveniles.
- A la finalización del proyecto, se ha facilitado el acceso a la educación de niños y jóvenes de condiciones económicas precarias, contribuyendo a reducir los niveles de deserción escolar y elevar los niveles de conciencia cívica
- A la finalización del proyecto, se han mejorado las condiciones de habitabilidad y convivencia en los asentamientos humanos del Municipio de Santa Tecla habitados por personas de menores recursos a través de la dotación de servicios básicos complementados con el fortalecimiento de la organización comunitaria
- A la finalización del proyecto, se ha favorecido los enlaces sociales e intergeneracionales, la organización comunitaria y promover la participación ciudadana en el Municipio de Santa Tecla
- A la finalización del proyecto, se han fortalecido las capacidades organizativas y el ejercicio de la ciudadanía femenina sobre la base de las necesidades de las propias necesidades prácticas y estratégicas, intereses políticos y económicos de las mujeres tecleñas

3.- Fuentes de Verificación: Reporte gráfico y fotográfico de los procesos. Informes de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

7. 3.- Resultados Esperados

Resultado Nº 1

1.- Descripción: Fomentados los espacios de participación y concertación juvenil, generadas alternativas productivas para jóvenes y establecido un proceso de difusión y promoción de los procesos juveniles.

2.- Indicadores:

- A la finalización de proyecto, se encuentra activa una mesa ciudadana de jóvenes con su plan de trabajo elaborado y puesto en marcha.
- A la finalización del proyecto, se encuentra activa la red de voluntariado juvenil tecleño
- A la finalización del proyecto, se ha concertado las políticas municipales de juventud.
- A la finalización del proyecto, se han puesto en marcha al menos 10 unidades productivas juveniles.
- A la finalización del proyecto, se ha desarrollado una estrategia de apropiación de los procesos de participación juvenil.
- A la finalización del proyecto se ha puesto en marcha una campaña de visibilización de buenas prácticas.
- A la finalización del proyecto, el área de juventud de la Alcaldía Municipal ha sido fortalecida.

3.- Fuentes de Verificación: Reporte gráfico y fotográfico de los procesos. Informes de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

Resultado Nº 2

1.- Descripción: Facilitado el acceso a la educación de niños y jóvenes de condiciones económicas precarias, contribuyendo a reducir los niveles de deserción escolar y elevar los niveles de conciencia cívica.

2.- Indicadores:

- A la finalización del proyecto, al menos 224 niños/as y jóvenes de escasos recursos han accedido al programa de becas.
- A la finalización del proyecto, se han desarrollado al menos 3 eventos de orientación vocacional.
- A la finalización del proyecto, se han realizado evaluaciones psicológicas al menos a 100 niños/as y jóvenes de escasos recursos.
- A la finalización del proyecto, se encuentra funcionando la escuela municipal de formación de liderazgo.

3.- Fuentes de Verificación: Reporte gráfico y fotográfico de los procesos. Informes de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

Resultado Nº 3

1.- Descripción: Mejoradas las condiciones de habitabilidad y convivencia en los asentamientos humanos del Municipio de Santa Tecla habitados por personas de menores recursos a través de la dotación de servicios básicos complementados con el fortalecimiento de la organización comunitaria

2.- Indicadores:

- A la finalización del programa, 5 comunidades de la zona rural del Municipio de Santa Tecla cuenta con servicio de agua potable: San Martín 1, Guadalupe 1, El Progreso, Monte Verde y Fátima.
- A la finalización del programa, 6 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla cuentan con energía eléctrica: San Rafael, Altos del Matasano, San Martín 1, Enmanuel, Fátima y Monte Verde.
- A la finalización del programa, 8 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla cuentan con sistemas de drenajes de aguas negras y pluviales: Altos del Matasano, Enmanuel, Monte Verde, El Paraíso, El Progreso, Guadalupe 1, Fátima y San Rafael.
- A la finalización del programa, 3 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla cuentan con sistemas de disposición de excretas (letrinas): Enmanuel, Fátima y Santa Gertrudis.
- A la finalización del programa, se ha construido una clínica comunal en una comunidad precaria del área urbana (Guadalupe 1) y se han desarrollado campañas de sensibilización en higiene personal en al menos el 50 % de las comunidades precarias de la zona urbana del Municipio.
- A la finalización del programa, 4 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla cuentan con espacios verdes recreativos: San Rafael, Guadalupe 1, Monte Verde y Altos del Matasano.
- A la finalización del programa, se ha fortalecido la organización comunitaria en 7 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla: Enmanuel, San

Martin 1, Fátima, Santa Gertrudis, Paraíso, El Progreso y Guadalupe 1.

- A la finalización del programa se ha favorecido la disminución de los riesgos naturales en 4 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla: Altos del Matasano, Monte Verde, Guadalupe 1 y San Rafael.
- A la finalización del programa, se han mejorado los accesos y su movilidad interna de 3 comunidades precarias del área urbana del Municipio de Santa Tecla: Altos del Matasano, Monte Verde, Guadalupe 1.
- A la finalización del programa, se han realizado las obras de urbanización y dotación de servicios básicos previos a la construcción de viviendas en 2 comunidades de la zona rural del Municipio de Santa Tecla que han sido reubicadas desde su lugar de origen por encontrarse en zona de alto riesgo: 14 y 16.

3.- Fuentes de Verificación: Reporte gráfico y fotográfico de los procesos. Informes de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

Resultado Nº 4

1.- Descripción: Favorecidos los enlaces sociales e intergeneracionales, la organización comunitaria y promover la participación ciudadana en el Municipio de Santa Tecla

2.- Indicadores:

- A la finalización del proyecto, se han rehabilitado 20 espacios públicos de la zona rural del Municipio.
- A la finalización del proyecto, al menos los líderes/as del 80 % de la zona rural del Municipio han sido capacitados.
- A la finalización del proyecto, se cuenta con un manual del buen vecino que ha sido consensuado y aprobado en reuniones con los líderes/as.

3.- Fuentes de Verificación: Reporte gráfico y fotográfico de los procesos. Informes de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

Resultado Nº 5

1.- Descripción: Fortalecidas las capacidades organizativas y el ejercicio de la ciudadanía femenina sobre la base de las necesidades de las propias necesidades prácticas y estratégicas, intereses políticos y económicos de las mujeres teceleñas

2.- Indicadores:

- A la finalización del proyecto, se cuenta en funcionamiento un centro de formación municipal para la equidad de género.
- A la finalización del proyecto, se ha fortalecido la representatividad y capacidad de propuesta e incidencia de las mujeres organizadas en espacios de participación ciudadana.
- A la finalización del proyecto, al menos 80 mujeres emprendedoras del Municipio desarrollan su actividad económica en espacios municipales.
- A la finalización del proyecto, se cuenta con un documento audiovisual que recoge las experiencias y el impacto en la vida de las mujeres

3.- Fuentes de Verificación: Reporte gráfico y fotográfico de los procesos. Informes de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

7. 4.- Actividades por Resultado y tareas por actividad

Actividad A 1.1

- 1.- DESCRIPCIÓN: Fortalecer la Mesa ciudadana de jóvenes como espacio de concertación.
- 2.- RECURSOS: refrigerios, material didáctico, asistencia técnica, logística,...
- 3.- COSTE: 19,200.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A 1.2

- 1.- DESCRIPCIÓN: Poner en marcha la red de voluntariado juvenil teceleño
- 2.- RECURSOS: refrigerios, material didáctico, asistencia técnica, logística, materiales, equipos...
- 3.- COSTE: 84,875.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A 1.3

- 1.- DESCRIPCIÓN: Concertar las políticas de juventud municipales
- 2.- RECURSOS: refrigerios, material didáctico, asistencia técnica, logística,...
- 3.- COSTE: 12,100.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A 1.4

- 1.- DESCRIPCIÓN: Puesta en marcha de unidades productivas juveniles
- 2.- RECURSOS: asistencia técnica, capital semilla, desplazamientos, comunicaciones,...
- 3.- COSTE: 30,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A 1.5

- 1.- DESCRIPCIÓN: Desarrollar una estrategia de apropiación de los proceso de participación juvenil
- 2.- RECURSOS: refrigerios, material didáctico, asistencia técnica, logística, materiales, equipos...
- 3.- COSTE: 30,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A 1.6

- 1.- DESCRIPCIÓN: Poner en marcha una campaña de visibilización de buenas prácticas
- 2.- RECURSOS: papelería, desplazamientos, comunicaciones, mobiliario urbano,...
- 3.- COSTE: 20,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A 1.7

- 1.- DESCRIPCIÓN: Fortalecer institucionalmente a la Alcaldía de Santa Tecla en el componente juvenil
- 2.- RECURSOS: gastos corrientes, equipos, recurso humano
- 3.- COSTE: 3.000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A2.1

- 1.- DESCRIPCIÓN: Puesta en marcha de un programa de becas para 360 niños/as y jóvenes de escasos recursos
- 2.- RECURSOS: Material de Oficina, desplazamientos, material escolar,...
- 3.- COSTE: 154,985.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A2.2

- 1.- DESCRIPCIÓN: Facilitar que niños y jóvenes elijan una mejor opción académica y se involucren en las jornadas de Servicio Comunitario
- 2.- RECURSOS: refrigerios, asistencia técnica, desplazamientos, comunicaciones, material de oficina
- 3.- COSTE: 14,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A2.3

- 1.- DESCRIPCIÓN: Facilitar el ambiente y el entorno familiar que favorezca las actividades académicas de los becarios
- 2.- RECURSOS: refrigerios, material didáctico, asistencia técnica, logística,...
- 3.- COSTE: 17,700.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A2.4

- 1.- DESCRIPCIÓN: Poner en marcha la Escuela de formación de liderazgo para facilitar que los jóvenes adquieran un mayor sentido de pertenencia y sensibles a la problemática social nacional y local
- 2.- RECURSOS: refrigerios, material didáctico, asistencia técnica, logística,...
- 3.- COSTE: 32,400.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.1

- 1.- DESCRIPCIÓN: Mejorar el acceso al agua potable para todas las familias en 5 comunidades de la zona rural del Municipio de Santa Tecla
- 2.- RECURSOS: materiales, equipos, mano de obra, logística, asistencia técnica
- 3.- COSTE: 20,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.2

- 1.- DESCRIPCIÓN: Mejorar el sistema eléctrico en 6 comunidades (conexiones domiciliarias de energía eléctrica y alumbrado público) de la zona rural del Municipio de Santa Tecla
- 2.- RECURSOS: materiales, equipos, mano de obra, logística, asistencia técnica
- 3.- COSTE: 10,500.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.3

- 1.- DESCRIPCIÓN: Instalar sistemas de drenajes de aguas negras y pluviales en 8 comunidades de la zona rural del Municipio de Santa Tecla
- 2.- RECURSOS: materiales, equipos, mano de obra, logística, asistencia técnica
- 3.- COSTE: 10,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.4

- 1.- DESCRIPCIÓN: Instalar un sistema de disposición de excretas (letrinas) en 3 comunidades de la zona rural del Municipio de Santa Tecla
- 2.- RECURSOS: materiales, equipos, mano de obra, logística, asistencia técnica
- 3.- COSTE: 7,500.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.5

- 1.- DESCRIPCIÓN: Dotar de espacios de salud comunitaria (construcción de clínica comunal) y sensibilización a la higiene personal
- 2.- RECURSOS: materiales, equipos, mano de obra, logística, asistencia técnica
- 3.- COSTE: 12,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.6

- 1.- DESCRIPCIÓN: Dotar a 4 comunidades de la zona rural del Municipio de Santa Tecla de espacios verdes recreativos
- 2.- RECURSOS: materiales, equipos, mano de obra, logística, asistencia técnica
- 3.- COSTE: 12,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.7

- 1.- DESCRIPCIÓN: Fortalecer la organización comunitaria en 7 comunidades de la zona rural del Municipio de Santa Tecla
- 2.- RECURSOS: materiales, equipos, mano de obra, logística, asistencia técnica
- 3.- COSTE: 5,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.8

- 1.- DESCRIPCIÓN: Favorecer la disminución de los riesgos naturales en 4 comunidades de la zona rural del Municipio de Santa Tecla
- 2.- RECURSOS: materiales, equipos, mano de obra, logística, asistencia técnica
- 3.- COSTE: 16,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.9

- 1.- DESCRIPCIÓN: Favorecer la mejora de los accesos y su movilidad interna de 3 comunidades de la zona rural del Municipio de Santa Tecla
- 2.- RECURSOS: materiales, equipos, mano de obra, logística, asistencia técnica
- 3.- COSTE: 10,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.10

- 1.- DESCRIPCIÓN: Realizar las obras de urbanización y dotación de servicios básicos previos a la construcción de viviendas en 2 comunidades de la zona rural del Municipio de Santa Tecla que han sido reubicadas desde su lugar de origen por encontrarse en zona de alto riesgo
- 2.- RECURSOS: materiales, equipos, mano de obra, logística, asistencia técnica
- 3.- COSTE: 100,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A4.1

- 1.- DESCRIPCIÓN: Rehabilitar de 20 espacios públicos
- 2.- RECURSOS: materiales, equipos, mano de obra, logística, asistencia técnica
- 3.- COSTE: 119,200.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A4.2

- 1.- DESCRIPCIÓN: Poner en marcha una estrategia que posibilite que líderes y lideresas promuevan sus territorios e intereses de sus habitantes
- 2.- RECURSOS: refrigerios, material didáctico, asistencia técnica, logística,...
- 3.- COSTE: 10,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A4.3

- 1.- DESCRIPCIÓN: Poner en marcha un proceso de construcción de la ciudadanía
- 2.- RECURSOS: refrigerios, material didáctico, asistencia técnica, logística,...
- 3.- COSTE: 46,800.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A5.1

- 1.- DESCRIPCIÓN: Poner en marcha un centro de formación municipal para la equidad de género con funcionarias/os municipales y representantes de los espacios de participación ciudadana
- 2.- RECURSOS: refrigerios, material didáctico, asistencia técnica, logística,...
- 3.- COSTE: 55,745.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A5.2

- 1.- DESCRIPCIÓN: Fortalecer la representatividad y capacidad de propuesta e incidencia de las mujeres organizadas en espacios de participación ciudadana en cumplimiento de la Política de Equidad de Género en la gestión pública local.
- 2.- RECURSOS: refrigerios, material didáctico, asistencia técnica, logística,...
- 3.- COSTE: 37,600.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A5.3

- 1.- DESCRIPCIÓN: Poner en marcha, consolidar y tecnificar una red de 80 mujeres de las comunidades priorizadas (urbano y rural) para que desarrollen su emprendedurismo en espacios municipales a nivel urbano y rural.
- 2.- RECURSOS: refrigerios, material didáctico, asistencia técnica, logística,...
- 3.- COSTE: 101,655.00 € (ver detalle anexo)

Actividad A5.4

- 1.- DESCRIPCIÓN: Elaborar un documental audiovisual que recoja las experiencias y el impacto en la vida de las mujeres
- 2.- RECURSOS: refrigerios, material didáctico, asistencia técnica, logística,...
- 3.- COSTE: 5,000.00 € (ver detalle anexo)

Actividad ACR1

- 1.- DESCRIPCIÓN: Administración, seguimiento, puesta en marcha y sistematización del proyecto
- 2.- INSUMOS: Personal, desplazamientos, comunicaciones, equipos, medios de transporte...
- 3.- COSTE: 27.739,72

7. 5.- Factores Externos

Para Objetivo General

Se disponen de los mecanismos institucionales frente a la aparición de fenómenos de origen natural (Terremotos, Huracanes, sequías prolongadas) o epidemiológico durante la ejecución del programa.

Para el Objetivo Específico

Se mantiene el interés de la población y de las autoridades locales en la mejora del desarrollo social del municipio con especial énfasis en la población más vulnerable y desfavorecida

Para los Resultados

RESULTADO Nº 1: Se mantiene el interés de los/as jóvenes del Municipio y de las Autoridades Municipales en la necesidad de implicación de los primeros en los procesos de desarrollo del Municipio.

RESULTADO Nº 2: Los beneficiarios y sus familias tienen interés por su formación académica y aprovechan la oportunidad para salir adelante con su educación.

RESULTADO Nº 3:

- Se mantiene el interés de los habitantes en organizarse y construir programas colectivos y los líderes identificados representan el interés colectivo.
- Los procesos constructivos se realizan en los plazos previstos.
- Se mantiene el interés de la población por trasladarse a un nuevo espacio de vida y que se apropien el programa para fomentar ayuda mutua y sostenibilidad
- El grado de vulnerabilidad y riesgo se mantiene en función de lo previsto inicialmente.

RESULTADO Nº 4: Se mantiene el interés de la población en participar en los procesos de participación ciudadana y de fomento de la promoción de los territorios

RESULTADO Nº 5: Se mantiene el interés de la población femenina del Municipio y de las Autoridades Municipales en la necesidad de implicación de las primeras y la introducción de sus necesidades prácticas y estratégicas en los procesos de desarrollo del Municipio.

Condiciones Previas:

Se mantiene el interés de la población y de las autoridades locales en la mejora del desarrollo social del municipio con especial énfasis en la población más vulnerable y desfavorecida

7. 6.- Matriz de Planificación

Ver matriz anexa.

8.- PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

8. 1.- Mecanismo de Ejecución

Descripción del procedimiento y de las actuaciones a realizar para su puesta en marcha

Los fondos Junta de Andalucía son transferidos desde la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía hasta la cuenta de otras administraciones de AECl/OTC – El Salvador desde la que en base a una programación previa se transferirá a una cuenta municipal específica del proyecto donde adicional a las firmas de la Municipalidad se incorporarán las firmas de la AECl/OTC – El Salvador. La gestión y ejecución de los fondos se realiza en función de lo recogido en Manual de las Subvenciones concedidas por la Agencia Andaluza de

Cooperación Internacional en El Salvador a Instituciones Públicas Salvadoreñas a través de la AECI/OTC – El Salvador como entidad beneficiaria y así como en los términos de referencia que se suscribirán entre las partes con anterioridad al inicio de la intervención.

De acuerdo al artículo 4, Título I de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública de la República de El Salvador (LACAP): “Quedan fuera de ámbito de aplicación de la presente Ley: Las adquisiciones y contrataciones financiadas con fondos provenientes de convenios o Tratados que celebre el Estado con otros Estados o con Organismos Internacionales, cuando así lo determine el Convenio o Tratado, y en su defecto se aplicará la presente Ley. En virtud de él y por lo mencionado tanto en el Convenio Básico General de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la Republica de El Salvador y el Reino de España de 1987 y el Memorandum de Entendimiento entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la República de El Salvador (Sevilla, 27 de septiembre de 2.001), la contratación tanto de personal, empresas o cualquier otro medio necesario se realizará en función del procedimiento autorizado por la Intervención de la Administración Pública Andaluza.

En la contratación de la diferentes obras físicas e infraestructuras se priorizará que el origen de las mismas sea andaluz, español, salvadoreño o centroamericano (en ese orden de prioridad). Asimismo, en los términos de referencia y en la contratación de las mismas se incluirá una clausula donde se les obligue a la contratación de al menos un 70 % de la mano de obra no calificada, mano de obra calificada y expertos/as de origen en Santa Tecla, del Departamento de La Libertad, salvadoreños/as o centroamericanos/as (en ese orden de prioridad), siempre y cuando se cumplan con las exigencias mínimas establecidas.

Para el seguimiento, análisis y evaluación periódica desde el punto de vista técnico de la intervención se conformará una comisión donde se integrarán la totalidad de las Instituciones Involucradas y se plantea una metodología de evaluación continua entre los diferentes actores del proyecto. Para ello el Comité de Seguimiento estará formado por un miembro de cada organización participante que mantendrá reuniones periódicas de evaluación y extraordinarias cuando sea necesario. La función de este comité será la de plantear los problemas que genere el proyecto y sus soluciones, así como identificar nuevas actuaciones para el futuro.

Toda publicación en prensa (escrita, televisiva, radiofónica), en medios publicitarios, en equipo, en vehículos,... se realizará en función de lo recogido en el manual de identidad corporativa de la Administración Pública Andaluza. Su autorización dependerá exclusivamente de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía o de la persona en la que ellos deleguen.

Mecanismo previsto para el seguimiento, control y evaluación del Programa

El grupo expertos/as desplazados/as realizará informes de seguimiento que, junto con las actas de las reuniones del Comité de Seguimiento conformado, serán remitidas a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y a la Municipalidad.

Si la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía lo estima oportuno, la Coordinación del Programa de Cooperación Internacional en El Salvador realizará la evaluación de la Intervención, todo ello con el apoyo y la coordinación permanente de la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional en El Salvador.

8. 2.- Cronograma de Actividades

Ver anexo

8. 3.- Presupuesto de ejecución. Desglose general por conceptos

Ver anexo.

9.- VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

9. 1.- Políticas de Apoyo

Esta intervención responde a las prioridades establecidas en el Memorandum de Entendimiento firmado entre el Gobierno de El Salvador y la Consejería de la Presidencia en el 2.001 y a las establecidas en la Ley 14/2003 de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía. Asimismo, el ámbito de la intervención y la zona de influencia se encuentran reflejados como de carácter prioritario en el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Santa Tecla 2006 - 2012. Igualmente, la acción propuesta se considera una prioridad sectorial en la Ley 23 de Cooperación para el Desarrollo de España y es muestra de la coordinación entre la OTC – El Salvador y la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía en esta zona de actuación, tal y como se refleja en el Convenio Marco entre la AECI y la Junta de Andalucía del año 1.997.

Desde una perspectiva de lucha contra la pobreza, en el Plan de Gobierno de El Salvador 2004 – 2009 (País Seguro), se define como una de las líneas prioritarias el apoyo a la juventud. El Plan Nacional de Juventud 2005-2015 es una iniciativa del Presidente de la República Elías Antonio Saca, que demuestra su firme compromiso en generar políticas que mejoren la calidad de vida de los jóvenes, incentiven su desarrollo integral y amplíen sus oportunidades para forjarse como buenos ciudadanos.

Este plan se convierte en el marco de referencia que coordina el accionar estatal a favor de la juventud, que a su vez es producto de amplias consultas con jóvenes de todo el país, instituciones privadas, entidades públicas, organizaciones nacionales e internacionales y cooperantes técnicos que brindaron importantes insumos sobre las necesidades actuales y emergentes de los jóvenes salvadoreños. Guiada por este plan, la Secretaría de la Juventud se convierte en la gestora de las herramientas que las nuevas generaciones necesitan para ser actores estratégicos de su propia prosperidad y de una sociedad más equitativa, participativa y humana.

El Plan Nacional de Juventud se orienta hacia tres objetivos específicos: Mejorar la calidad de vida de los jóvenes, promover el desarrollo integral de los jóvenes y atender a grupos juveniles vulnerables o excluidos. Para cumplir dichos objetivos se han propuesto cinco ejes de acción que regirán la operatividad de este plan:

- 1.- Impulsar la autonomía: A medida que se convierten en adultos plenos no dependan de terceras personas y sean capaces de auto sostenerse en la vida cotidiana dentro del ámbito económico, laboral, familiar y social. Esto se logrará por medio de la ejecución de programas de educación y capacitación, facilitación a la incorporación laboral, apoyo a las iniciativas emprendedoras y respaldo para la adquisición de vivienda.
- 2.- Fomentar el bienestar: Que cuenten con un conjunto de condiciones de sanidad, infraestructura, sociales, recreacionales, deportivas y culturales básicas que aseguren una digna condición de vida y les permita prepararse para un futuro prometedor. Esto se logrará por medio de la ejecución de programas de salud integral, fomento de entornos familiares y comunitarios favorables, la generación de opciones recreativas-formativas, la masificación del deporte y la promoción del sano esparcimiento.

- 3.- Desarrollar la ciudadanía, de manera que estos aporten al país desde su condición de juventud, contribuyendo a la construcción de una sociedad más próspera, justa y humana. Esto se logrará por medio del fortalecimiento de la formación y participación de la población joven en la toma de decisiones de interés público, el apoyo a los procesos de organización y liderazgo juvenil y la estimulación práctica de la solidaridad por medio de programas de voluntariado.
- 4.- Apoyar la creatividad y que sean capaces de innovar y aportar un valor agregado a la dinámica cultural, científica, artística y tecnológica del país. Esto se logrará por medio del apoyo a sus expresiones e inquietudes culturales y el incentivo de su inventiva científica y tecnológica.
- 5.- Crear oportunidades para jóvenes vulnerables o excluidos, es decir, brindar nuevas posibilidades de subsistencia que mejoren la calidad de vida de los jóvenes que por cualquier razón se encuentren en situación de riesgo o desintegración social. Esto se logrará por medio de la generación de alternativas para jóvenes que deseen abandonar actitudes adictivas, viciosas, violentas o delictivas (como los pandilleros, drogodependientes y personas con conflictos legales), el fortalecimiento de redes de apoyo para jóvenes indigentes en situación de calle y la prevención y atención de embarazos precoces en adolescentes.

Sin embargo, Las políticas gubernamentales para el desarrollo efectivo y la dotación de mejores opciones para la población han estado ausentes en la mayoría de las comunidades del Municipio de Santa Tecla. Uno de los propósitos de este proyecto es dotar a las comunidades rurales participantes, principalmente, en este proyecto del equipamiento social deportivo, tecnológico, educativo y cultural, para que en el futuro inmediato y de manera organizada le permita lograr nuevas metas en la gestión de su desarrollo tanto individual como colectivo.

9. 2.- Aspectos Institucionales

En relación a esta intervención, se deberán suscribir convenios de cooperación interinstitucional para la creación de una comisión de seguimiento y evaluación de la Intervención donde se integren la Junta de Andalucía junto con la propia Municipalidad y representantes de la sociedad civil. La función de esta estructura de soporte institucional se dirige a analizar el estado de la intervención y su avance con respecto a la programación inicial.

La municipalidad de Santa Tecla como actor fundamental, está en la disposición de aportar recursos financieros y humanos para la ejecución y sostenibilidad del proyecto.

9. 3.- Aspectos socioculturales

El camino que lleva a la búsqueda de identidad como ciudad se refleja en los procesos de pertenencia y apropiación de valores de cada uno de los habitantes que la conforman. La construcción de significantes que puedan transmitirse de forma continua y consistente de generación en generación, comienza por identificar aquellos elementos que generan cohesión y concertación. Permitir la expresión y la participación incidente a sectores que históricamente han sido excluidos, invisibilizados y/o subestimados, forma parte de ese proceso identitario que permite replantearse el contexto de comunidad y ciudadano.

Este proyecto buscar generar desarrollo equitativo a nivel local a través de poner en prácticas oportunidades y propuestas que vienen desde las mujeres, los jóvenes y los habitantes de las comunidades precarias, con su propia visión de sociedad y generando redes participativas de ciudadanía.

9. 4.- Enfoque de Género

En el Municipio de Santa Tecla, la mayor parte de la población está constituida por mujeres. De hecho en promedio representan el 53 % de la población. Con el proyecto se pretende contar con una participación equitativa y en algunos casos mayoritaria de mujeres (niñas y jóvenes) que participen del proyecto.

Con la implementación de este proyecto, se pretende mejorar la calidad de vida de las mujeres /niñas, niños, reduciendo sus riesgos, amenazas, frustraciones y construyendo perspectivas de un futuro mejor.

El proyecto prioriza y privilegia la atención de la mujer, destacando su protagonismo, promoviendo su participación y visibilidad, así como la necesidad de enfocarse en la defensa de sus derechos como población vulnerable.

9. 5.- Factores tecnológicos

En el diseño de las acciones del proyecto se ha tenido en cuenta la introducción de tecnologías que se adecuan a las características específicas del medio en el que se desarrollarán, es decir, tecnologías de bajo impacto y/o positivas. Las obras de infraestructuras que se realicen, tanto en el proceso como en el resultado final, estarán integradas en el paisaje natural y urbano y acordes a las regulaciones específicas.

9. 6.- Factores medioambientales

En la totalidad de las fases del proyecto y específicamente en la elección de los materiales, equipos,..., se priorizará aquellos que se demuestren que no tienen incidencia negativa sobre el medio ambiente.

9. 7.- Procedimientos de gestión previstos tras la finalización del apoyo externo y forma de transferencia previstas

Con el involucramiento efectivo de las comunidades y la implementación de jornadas de capacitación para los beneficiarios para elevar sus niveles organizativos, se considera que se habrá creado condiciones para el uso, aplicación y mantenimiento de la tecnología propuesta.

A la finalización de la intervención, la totalidad de la infraestructura, equipos y medios serán transferidos a la Alcaldía Municipal de Santa Tecla a través de un acta de donación propuesto por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Asimismo, la Alcaldía Municipal de Santa Tecla elaborará y pondrá en marcha los mecanismos de regulación municipales (ordenanzas, reglamentos,...) necesarios para garantizar el funcionamiento de la totalidad de establecido dentro del mencionado proyecto e incluirá dentro de su presupuesto municipal la partida específica para su mantenimiento.

10.- SINERGIAS FAVORABLES EN RELACIÓN AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICO DE ANDALUCÍA Y VISIBILIDAD DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA

El programa es coherente con las políticas y estrategias de apoyo de la Junta de Andalucía en la región centroamericana en virtud de lo recogido en la Ley 14/2003 de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía y en el Memorandum de

Entendimiento entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de El Salvador de 2.001, especialmente en lo concerniente al apoyo al de desarrollo social de la Población.

La visibilidad de la intervención para la Junta de Andalucía es muy alta y contribuye a su identificación en la región como un actor más implicado en los procesos de desarrollo en El Salvador.